

Silencio en caso de compraventa de excasa de Salvador Allende

Senadora Isabel Allende se sumó a estrategia de Maya Fernández: no le dijo nada al fiscal Cooper



Tras promesa de "colaborar con la justicia", siguió la recomendación de su abogada Paula Vial. PS cierra filas, pero con críticas puertas adentro.

Viviana Candía y René González

Al igual que su sobrina -la ministra de Defensa Maya Fernández- la senadora Isabel Allende (PS) hizo uso de su derecho a guardar silencio esta mañana al momento de declarar, como imputada, en la causa que se abrió por la cuestionada compraventa de la casa de su padre en Guardia Vieja.

La parlamentaria compareció por unos minutos -y de manera telemática (vía Zoom)- ante el fiscal Patricio Cooper, quien durante la jornada tenía previsto también tomar declaración a la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, quien salió de su cargo tras conocerse una serie de desprolijidades en el proceso de compraventa. Dicho trámite no consideró las inhabilidades que tanto Isabel

Allende, como parlamentaria, y Maya Fernández, como ministra, tenían para hacer un contrato con el Ejecutivo.

Esta semana, Isabel Allende pidió a los medios que no le preguntaran más por esta cuestión, mientras armaba su defensa, asegurando, eso sí que el hecho no mancha la figura de su padre, que aunque pudo cometer un error, lo hizo de buena fe y por, por cierto, ella y su sobrina iban a "colaborar con la justicia".

Pero al menos hoy, eso no pasó.

Al término de la diligencia, la abogada de Allende, Paula Vial, mediante comunicado planteó que: "Siguiendo nuestra recomendación, la senadora ha hecho uso de su derecho a guardar silencio, y declarará cuando lo consideremos oportuno, una vez que tengamos acceso a los antecedentes de la investigación y a la imputación".

"Quiero reiterar lo que la senadora Allende ha señalado en todo este proceso: colaborará siempre con las instituciones y toda su actuación se ha dado en el marco de la buena fe".

La estrategia del silencio, combinada con la promesa de colaboración en el proceso que han adoptado la hija y la nieta de Salvador Allende, no está exenta de críticas al interior del PS aunque públicamen-

te sus autoridades salgan a entregarles apoyo. Especialmente a la senadora "quien encarna la marca Allende", señaló un dirigente socialista, y porque lo que está claro es que "nunca hubo intención de lucro" -dijo otro- en todo este proceso.

El cuento, dicen, es que, más allá de los errores cometidos, detrás de la acusación ven "mala" fe del Partido Republicano y, afirman, la idea es "no pisar el palito". Y menos si detrás de la "chambonada" está el Gobierno metido. Por eso, asegura la analista política del sector, Javiera Arce, es que callar es "inteligente", mientras se alinean

los intereses de La Moneda con los de la familia Allende (ver nota relacionada).

Pero también, al interior del partido, Maya Fernández "tiene los bonos más bajos" -añade otro dirigente, argumentando que la relación entre la secretaria de Estado con las filas del PS siempre ha sido más compleja en lo político, incluida su tía que en las elecciones internas de 2019 terminó yendo en lista de Álvaro Elizalde, opuesta a la de Fernández.

De hecho, asegura una fuente que conoció el proceso, el nombramiento de Fernández en Defensa era más del gusto de Boric que de Elizalde.

Ávila: "Debió declarar"

El abogado penalista y de DD.HH., Roberto Ávila (PS), considera que ambas debieron haber declarado en la causa. "En mis 40 años de abogado litigante he visto que los inocentes exigen hablar, alzan la voz, hay que hacerlos callar. Los que invocan el derecho a guardar silencio son, en ocasiones, hábiles litigantes", plantea.

Además, dice, "un ministro no es lo mismo que un ciudadano de a pie. La ministra debió declarar. Este último no tiene que darle cuenta a nadie de sus actos, pues no administra ni usa bienes públicos ni tiene facultades estatales".

Pero declarar tiene sus riesgos, sostiene otro dirigente socialista -que ha seguido el caso de cerca- entre ellos "el que se maneje de la mala fe cualquier respuesta" y se terminaría cayendo en el juego de quienes han presentado la querrela y los requerimientos ante el Tribunal Constitucional.

Senador Castro: "Guardar silencio no es negarse a declarar"

En entre los parlamentarios y los dirigentes socialistas, hay de quienes guardan silencio y de quienes hablan, pero solo para cerrar filas en tondo a la ministra y

Javiera Arce: "El silencio es inteligente (porque) tienen que alinearse las defensas de ellas y de La Moneda"

La analista Javiera Arce dice que en La Moneda hay responsabilidades en los errores cometidos en el proceso de compra-venta de la excasa de Salvador Allende y que, por lo tanto, la estrategia de la ministra Maya Fernández, primero, y la senadora Isabel Allende, des-

pués, de guardar silencio, le es funcional a palacio.

"Es una estrategia jurídica y política. Antes de hablar demás y decir algo que pueda transformarse en una acusación, la estrategia es guardar silencio hasta generar una defensa mucho más elaborada, porque todo

a la senadora.

Y sus argumentos se resumen así: ambas hacen uso de su derecho a callar, pero esa actitud cambiará conforme conozcan los antecedentes de la causa; deben seguir las instrucciones de su defensa técnica; a La Moneda eso no debiera incomodarle y todo es producto de una vil persecución del Partido Republicano.

Por ejemplo, para el senador Juan Luis Castro, el guardar silencio es hacer uso de su legítimo derecho, "es una prerrogativa, pero el factor que ha incidido en esa decisión es que su defensora no conoce los detalles de la causa. Me parece válida su respuesta inicial, que no significa que sea su respuesta final".

Añade que "guardar silencio no es negarse a declarar, es hacer uso de un derecho. Sería apresurado sacar un juicio de la afectación de ese episodio respecto del Gobierno".

Indica que "cuando la parte acusada ignora o no se le han proporcionado los antecedentes puede hacer uso de ese derecho y eso no es anómalo, ha ocurrido múltiples veces con gente del Gobierno, del mundo político, del mundo empresarial y eso no es una agravante por sí misma, hay que esperar el desarrollo del proceso".

Pero cuando se le recuerda que en general la gente de gobierno que se ve envuelta en casos sí entrega su testimonio, rechaza la pregunta con un "es la respuesta que di, no la voy a repetir".

"Esta es una estrategia de carácter político-destructivo del Partido Republicano, que busca horadar el prestigio de la familia Allende y generar un daño irreparable", concluye.

En esa misma línea el diputado Leonardo Soto -vicepresidente PS- tampoco ve alguna "connotación negativa cuando la ministra o cualquier persona utiliza un derecho constitucional universal; son estrategias elaboradas por sus abogados".

Más aún cuando "esta es una acción puramente política, buscando dañar políticamente a las dos imputadas (...). Si hay una querrela con manifiesta falta de fundamento, con objetivos puramente políticos, que es dañar la reputación de dos autoridades del PS no hay que ser ingenuo, no hay que someterse dócilmente a una situación de este tipo y es válido que la familia Allende le diga a sus acusadores sí us-

"No es concordante con política de colaboración", dicen abogados



Felipe Polanco.



Matias Balmaceda



Catherine Lathrop.

Benjamín Celedón

Una ola de críticas desató la estrategia judicial de la ministra Maya Fernández -a la que se sumó hoy su tía Isabel Allende- de guardar silencio frente al interrogatorio de la Fiscalía. "Es una garantía para ejercer su derecho a defensa", dice la abogada Catherine Lathrop, un punto en que coinciden todos los penalistas consultados por este medio. Eso sí, advierten que es un problema político y que no va en la línea de colaboración anunciada por el Gobierno.

"Es totalmente contradictorio", dice Matias Balmaceda, y agrega que "lo que sí sería un acto de colaboración real sería que la ministra declare", y califica la situación como "muy cuestionable". Sobre el silencio de la senadora Allende, agrega que "está claro que hay un acuerdo de no declarar por ahora".

El jurista Felipe Polanco comenta que "si en el futuro hay una formalización, haber guardado silencio no le permite construir la atenuante de colaboración", aunque matiza que "guardar silencio nunca puede ser interpretado como que el imputado

está escondiendo algo".

Quien va más allá es la abogada Lathrop: "Me extraña que (la ministra Fernández) no ejerza la declaración como medio de defensa sin que sea necesario conocer los antecedentes de la carpeta porque obviamente la denuncia es de público conocimiento".

Agrega que "la postura que pueda haber manifestado el Gobierno es disímil con una agenda propia de la ministra, o la ministra en realidad está dando cuenta de cuál es realmente la postura".

Su compleja permanencia en el gabinete

Con todo, también hay acuerdo en el complejo de su permanencia en el gabinete.

"Políticamente hablando queda debilitada", dice Polanco, a la vez que Lathrop señala que "guardar silencio no es concordante con una política de transparencia y de colaboración con la institución" y agrega que Fernández debió renunciar desde el primer momento.

"Me parece que es un acto que el Presidente -su jefe- debe mirar y, evidentemente, tendrá que analizar cómo responde en concreto, pero no hay ninguna duda de que llama poderosamente la atención que siga en el cargo", concluye Balmaceda.

ted cree que hay algún delito, pruébelo".

Y cuando se le pide analizar los efectos políticos, por ejemplo, sobre el Gobierno al mantener una ministra que no habla con los fiscales en una causa en su contra, argumenta que no se le puede seguir la corriente a republicanos, porque forman parte de la "derecha mundial" que hay que aislar, porque es la misma que desconoce el cambio climático, entre otras cuestiones.

Santana: "Hay distintas formas de cooperar"

El también diputado Juan Santana plantea que "hay distintas formas de cooperar y que son compatibles con no pecar

lo que se diga puede jugar en su contra y ahora es la estrategia más inteligente que se pudo tomar"

— ¿Puede incomodar a La Moneda tener una ministra que no declara en una causa penal?

— Dependerá de la visión que tenga el Presidente, de la confianza que tenga en el caso y del nivel de involucramiento de La Moneda en esto, que, de hecho, hay. Hay varios responsables, que tienen que alinearse con la estrategia jurídica de la defensa. Entonces eso dependerá de



En mis 40 años de abogado litigante he visto que los inocentes exigen hablar, alzan la VOZ". Roberto Ávila, penalista PS.



La senadora Allende colaborará siempre con las instituciones".

Paula Vial, defensora de la senadora Allende.

de ingenuo. La investigación tiene origen en la querrela de un ex candidato a constituyente del Partido Republicano, con una evidente intención política detrás, y cualquier declaración va a ser utilizada de for-

ma oportunista. Es importante evitar esto. La ministra Fernández debe seguir desarrollando sus labores tal como lo ha hecho hasta ahora. No declarar es su derecho, como el de cualquier otro ciudadano, para no dar espacio para a más aprovechamiento de una situación con la que se le intenta perjudicar".

Consultado si la estrategia del silencio podría tener efectos, Santana indica que "el único efecto político es el que el Partido Republicano le intenta dar: que ellos sean noticia por esto".

Arturo Barrios, vicepresidente PS, pide "sacar (este caso) de lo mediático, esta es una defensa jurídica y uno hace lo que el abogado le dice que es pertinente realizar". Y recalca que es "absolutamente aceptable tanto lo que han hecho Maya Fernández como Isabel Allende. Nunca han señalado que no están a disposición de la justicia".



Javierra Arce, cientista política.